



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0067553/2013
CORDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que mediante Resolución HCD 1076/13 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Mag. Eva María Filippa (Legajo N° 25.126), propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Eva María FILIPPA (Legajo N° 25.126) en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Farmacia esta Facultad, a partir del **01-02-2014** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia no más allá del **31-03-2014**, en **reemplazo de la Dra. Laura Raquel Comini**.

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.-

RESOLUCION N°:
SB.pr

1841

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC